BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia local de santa Fe.

FECHA: 12-05-2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** carrera septima

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sostenimiento monitoreo y control del espacio publico.

HORA DE INICIO: 06:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 13:30.

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luz Etty Tegua M	52101533			X						X	ALSF	—	3107922703	
Alixon Pabon	1007351619									X	ALSF		3219995213	
Elizabeth Romero	1033800896				X					X	ALSF	elizabeth@gmail.c	3181077912	
JOSE DAVID RODRIGUEZ	79459639									X	ALSF	—	3228426775	
Yeny Andrea Gonzalez	53093101									X	ALSF	—	3155211123	
Katherine Sierra	1076251640									X	ALSF	—	—	
John Eduard Osorio	79997230				X					X	ALSF	—	3212394630	
Carlos Pongo	1026554173									X	ALSF	—	3425177497	
Elkin Ramirez Diaz	79992701				X					X	ALSF. GDC	Stevenramirez76@hotmail.com	3115350371	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Santa Fé

FECHA: 12 - 05 - 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** x **(En caso de ser presencial):** Carrera 90ptima

OBJETO DE LA REUNIÓN: Monitoreo, Control, Sostenimiento de Vendedores Informales

HORA DE INICIO: 06:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 01:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diego Ortiz Pinzón	1013953843			x						x	ALSF	—/—/—	3022910366	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Bogotá D.C.
Lugar: Carrera Septima
Fecha: 12-05-2024
Hora de Inicio: 06:00
Hora de finalización: 01:30 pm

Entidades presentes

- 10 gestores ALSF
- 01 Jurídicos
- 03 Funcionarios PONAL
- 01 conductor - 01 camion

Resultados de la actividad

41 vendedores abordados aprox.
28 Vendedores retirados aprox.
17 carretas retiradas aprox.
11 CHC retirados

Actividades realizadas

- Se instalaron vallas y maletines de señalización en puntos estratégicos sobre la Septima: así:
 - 03 maletines carrera 7 entre 19 a 22
 - 18 vallas en las sillas
 - 25 vallas en la carrera 7 entre 19 a 22
 - 16 maletines frente a la iglesia de las nieves
- Solicitud de carnet a vendedores
- Regulación de medidas de los puestos de trabajo

Aspectos a mejorar

- Se informa y se deja constancia que los parqueaderos que estan autorizados por el IPES, no se encuentran en uso para los vendedores informales por el motivo que no cuentan con contrato por el mes de mayo

Powered by CamScanner